

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar  
Director de la División  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Universidad Autónoma Metropolitana



Presente

### Informe Final de Servicio Social

Proyecto: “Programa apoyo en procedimientos en materia agraria, jurídica,  
administrativa e informática”

Lugar: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Responsable: Ruth Beneroso Rivera, Coordinación Administrativa de la  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Clave: XCAD000426

Periodo comprendido: Del 22 de julio del 2024 al 22 de enero de 2025

Asesor de proyecto: Mtro. Javier Ruíz Velazco Sánchez

División: Ciencias y Artes para el Diseño  
Licenciatura en Planeación Territorial  
Ismael Dimas Loaiza  
Matrícula: 2173068483  
Tel. Local: 5592154742  
Tel. Móvil: 5561135713  
Correo: [ismaeldimasloaiza@gmail.com](mailto:ismaeldimasloaiza@gmail.com)

## Contenido

Introducción .....	2
Objetivos generales .....	3
Actividades realizadas .....	3
Metas alcanzadas .....	5
Resultados y conclusiones .....	5
Recomendaciones .....	6
Bibliografía o Referencias Electrónicas .....	6
Anexos .....	7

# Introducción

Para llevar a cabo una política territorial efectiva es crucial la coordinación entre los tres niveles de gobierno. Sin embargo, este proceso con el paso del tiempo ha experimentado una evolución dentro de un modelo neoliberal, en el cual la gestión por parte del Estado mexicano se ha caracterizado por su falta de articulación, lo que ha tenido repercusiones negativas en áreas fundamentales como el ordenamiento, el desarrollo, la gestión y la protección de los asentamientos humanos.

El fenómeno radica en el desordenamiento e insostenibilidad del territorio, pero antepone problemáticas de inseguridad, corrupción, pobreza, marginación, violencia, criminalidad e injusticia; estos sucesos dificultan la formulación de estrategias que propicien un desarrollo territorial eficazmente equilibrado y justo para todas las regiones del país.

En ausencia de integración entre los diferentes tipos de actores sociales. El gobierno mexicano, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas sustrae mediante la Agenda 2030 un arquetipo de política pública con enfoque sostenible<sup>1</sup>. Esta adopción impulsó una reforma a la Ley de Planeación de 1983, la cual es formalizada el 16 de febrero de 2018.

El “Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” 2020-2024; es consonante del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; también es complemento del marco normativo artículos 3, 16, de la “Ley de Planeación”; y se encuentra alineado al derecho de ciudad de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano numeral tres, artículos 4 y 5.

Se concluye en que el “Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) atiende necesidades poblacionales en asentamientos con mayor rezago urbano y marginación social a nivel nacional, por medio de acciones y objetivos que son estructurados en función de modalidades o tipos de apoyo. Por otra parte, la supervisión de actividades es realizada, por cuatro vertientes: Mejoramiento Integral de Barrios; Regulación y Certeza Jurídica; Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial y; Obras Comunitarias, esta última bajo responsabilidad de La Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) y en mando de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU).

<sup>1</sup> Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024.

<sup>2</sup> Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2024.

## Objetivos generales

La Vertiente Obras Comunitarias es encargada de asignar, dotar y otorgar recursos en propósito de realizar obras de acceso e inclusión, en municipios donde se implementan proyectos prioritarios, planes o estrategias del Gobierno de México.

Además, se atienden necesidades locales por medio de conformaciones de asambleas y constituir comités que serán benefactores de apoyos, destinados a la construcción o rehabilitación de equipamiento comunitario, así como, espacio público comunitario en materia de recreación, cultura, educación, traslado y, abasto.

Por tanto, la prestación del servicio social consiste en gestionar expedientes e integrar, solicitudes, actas, evidencias, oficios, formatos, escritos, acuses, minutas, convenios, informes, cédulas, programas de trabajo, cartas compromiso, comprobantes, calendarios y, reportes, correspondientes a cada comité.

Cabe resaltar, que la revisión de cada documento en inicio, durante y posterior a la obra es necesario para, ratificar la validez jurídica, fiscal o técnica. Además, requiere corroborar que contenga la fecha, el destinatario, la actividad del remitir; la firma y sello de las partes involucradas sea, el comité, el asistente técnico, el municipio, u oficina representante de la SEDATU.

## Actividades realizadas

En primer momento, se participó en la elaboración de matrices en herramientas digitales que coadyuvaron la organización virtual de cientos dos documentos integrados en cada uno de los expedientes. Ante esto, en Google Drive se elaboran carpetas por estado, línea y nombre del proyecto; para que posteriormente, se digitalicen y enlacen los documentos correspondientes en celdas de un libro en Google Sheets.

Se anteponen ambas plataformas como base de datos para la búsqueda documental digital a través de id, solicitud, municipio, localidad, línea, zona, tramo, proyecto, tipología, fecha e incluso por medio del número de intervenciones realizadas (revisar anexos *Tabla 1*).

El sistema permite gestionar y visualizar el avance porcentual numérico o gráfico, e, identificar con certeza los documentos solicitados en cada comité; necesarios para validez oficial.

Además, cabe mencionar la participación en llenado y revisión de formatos técnicos arquitectónicos, así como, la creación de libros para el registro del gasto ejercido y matrícula del padrón de beneficiarios; sin olvidar, la recopilación de

datos espaciales georreferenciados de INEGI, Google Earth, y su representación por medio de softwares como, Arc Map o QGIS.

Mencionado lo anterior, la gestión documental corresponde a ciento cuarenta y siete proyectos, de los cuales ochenta y uno es decir el 55.1 % del total de obras que pertenecen a municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez en el estado de Guerrero en donde se implementa el Plan General de Reconstrucción y Apoyo a Población Afectada por el Huracán Otis delimitado en 15 zonas (revisar anexos *Imagen 1*) y corresponde a localidades como:

Acapulco de Juárez, Coyuca de Benitez, El Cetus, El Espinalillo, Aguas Blancas, El Bejuco, Ejido Viejo, La Barra, El Conchero, Tixtlancingo, Platanillo, Bajos del Ejido, El Embarcadero, Brasilia, Encinos Prietos y El Porvenir.

En el 44.9 % restante se implementa el Plan Estratégico del Gobierno Federal conocido como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) ramificado en tres líneas, como son, K, Z y F A (revisar anexos *Imagen 2*); donde, en el estado de Chiapas en 16 municipios que llevan a cabo treinta y cuatro obras que representan el 23.1% sobre el total, destacando localidades como:

Arriaga, Tonalá, La Polka, Morelos (Mojarras), Tres Picos, Pijijiapan, Joaquín Amaro (Tamaulipas), San Isidro, El Carmen, Joaquín Miguel Gutiérrez (Margaritas), Mapastepec, Sesecapa, Hidalgo, Acapetahua, Soconusco, Villa Comatitlán, Lázaro Cárdenas, Huixtla, Huehuetán, Estación FFCC, Chamulapa, Alvaro Obregón, Suchiate (La Pita), Ciudad Hidalgo, 20 de noviembre, Salto del Agua, La Unión, Platanar Abajo 1ra. Sección (La Crimea), Galeana 2da. Sección (Estación Joaquín Miguel Gutiérrez), y Juancaná.

Del 13.51%, es decir, veinte obras corresponden al estado de Oaxaca, distribuidas en 10 municipios y localidades contempladas de la siguiente manera:

La Cumbre, San Gabriel, San Pedro Comitancillo, Lorenza Santiago, Barrio El Calvario, Sección 2, Unión Hidalgo, Rincón Sombrero, San Dioniso del Mar, Huamúchil, San Francisco Ixhuatán, Las Palmas, Barrio Ferrocarril, Barrio Salvaje, San Francisco del Mar, Los Corazones, Revolución 20 de noviembre, Barrio 21 de marzo y Virgen de Juquila Chahuites.

El estado de Tabasco sólo cuenta con ocho apoyos que representa el 5.44% del total, implementados en 4 municipios, y en localidades como:

Pedro A. González, Santa Rosa 2da. Sección (Estación Poána), Teapa, Ejido Caobanal 1ra. Sección (Mezcalapa), José Mercedes Gamas 1ra. Sección, y Estación Martínez Gaytán.

Finalmente, en el estado de Veracruz se otorgan cuatro apoyos que representan el 2.72% del total, ejercidos en 3 municipios, de los cuales se destacan localidades como, Minatitlán, Moloacán, e Ixhuatlán del Sureste.

## Metas alcanzadas

Existe correlación entre los conocimientos obtenidos durante el transcurso de la carrera y su aplicación técnica en el mundo real, que recae en un amplio paradigma de planeación, en actividades como, la conformación de un comité, hasta el seguimiento técnico de proyectos urbanos y la comprobación de recursos.

De manera que, poder obtener noción del proceso de inducción de programas gubernamentales aprobados por agentes públicos, administrados por la comunidad, estos proyectos de uso colectivo en espacios o equipamientos públicos son diseñados en vía de la participación social, asistidos por técnicos y empresas privadas durante el proceso de construcción. Esto propone un nuevo modelo de interrelación entre diferentes actores, que resulta en obras públicas en beneficio social, inclusivas e integrales.

## Resultados y conclusiones

El avance general al 15 de enero de 2025 en Acapulco-Coyuca, registra el 99.76% de integración física documental, con 81 obras concluidas, es decir el 100%; por otro lado, en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec el avance en carpetas es del 89.65 %, con el 100% construido y éxito de 66 obras.

Las cantidades de trabajo administrativo es reflejado en el foliado para validación de oficios y formatos, actualización de bases de datos, copiado digital de comprobación de gasto en formato CD, en general todo esto retrae la elaboración de carpetas físicas.

En conclusión, estos logros en cuanto al proceso de transformación en implementación de equipamiento o de infraestructura, modela el manejo eficiente de recursos en cumplimiento de plazos, necesarios para el éxito en proyectos de esta magnitud. Esto indica que la modalidad se encuentra en camino de compartir funciones administrativas durante el proceso de ejecución de proyectos en beneficio social que buscan el desarrollo y modernización en regiones de todo el territorio mexicano.

## Recomendaciones

- Integrar en un formato la validación de dos o más oficios con el fin de reducir el número de documentos en expedientes.
- Capacitar a los asistentes técnicos en el llenado de formatos, de modo que, se puedan jerarquizar tareas y reducir tiempos.
- Implementar el uso de softwares con mayor capacidad de almacenaje y especializados en base de datos como SQL u Oracle para evitar contratiempos en la recopilación de datos y evitar la desmesura de libros en Excel; sin embargo, esto requiere actualizar e invertir en sistemas tecnológicos, además, capacitar personal especializado en grado técnico.

## Bibliografía o Referencias Electrónicas

INEGI

Disponible en:

[Instituto Nacional de Estadística y Geografía \(INEGI\)](#)

<https://inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

Mi México Late

Disponible en:

<https://mimexicolate.gob.mx/>

Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024

Disponible en:

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595682&fecha=26/06/2020#gsc.t  
ab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595682&fecha=26/06/2020#gsc.tab=0)

Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2024

Disponible en:

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5713381](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5713381)

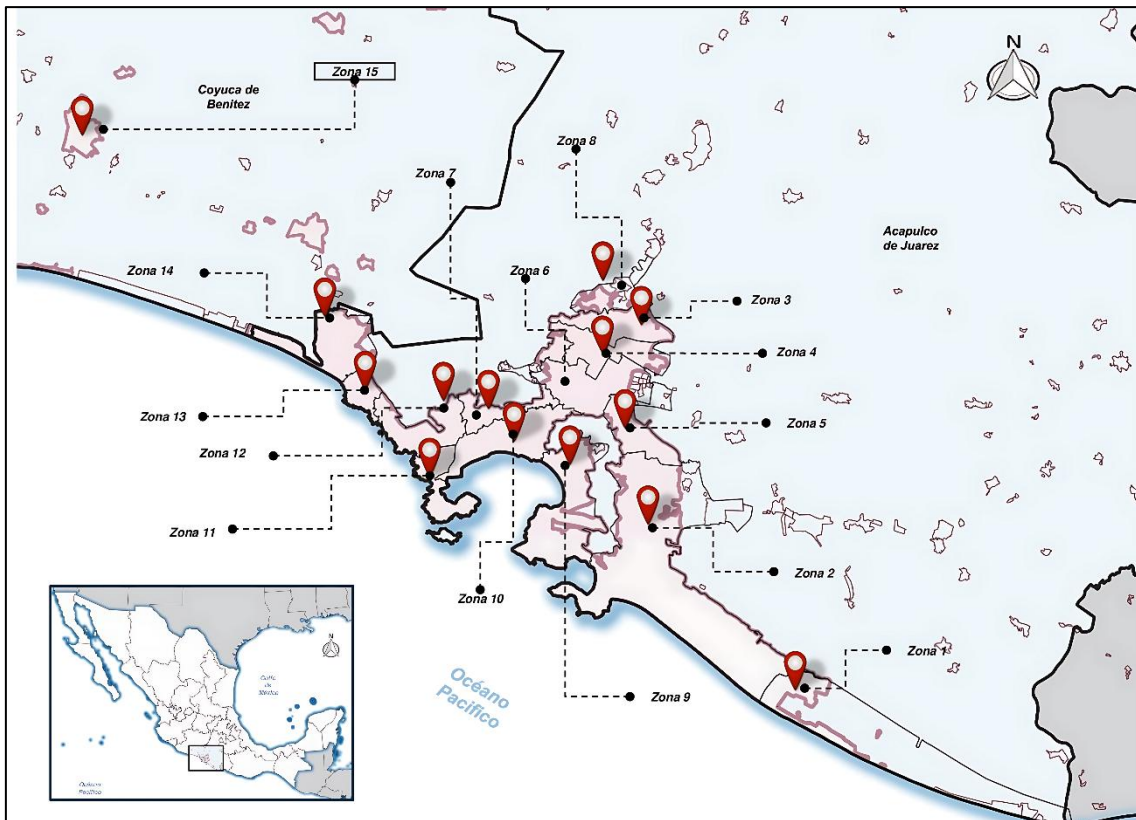
# Anexos

Tabla 1. Base de datos de secuencia documental ejercicio 2024.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
ID	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROYECTO PROPIETARIO PLANO O ESTRATEGIA DEL GOBIERNO FEDERAL	LÍNEA/ ZONA	TRABAJO	TIPOLOGÍA	NÚMERO DE INTERVENCIÓN	NOMBRE DEL COMITÉ MONITOR	NOMBRE DE LA SOLUCIÓN	NÚMERO DE POC	Clave de Comité	Número de solicitud	SESIÓN DE COMITÉ DE VALIDACIÓN	FECHA	Oficina de revisión de la Solicitud de Apoyo OR-DCDR			
1	Guerrero	Acapulco de Juárez	Acapulco de Juárez	Plan general de reconstrucción y apoyo a población afectada en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez por el Huracán Otis.	1	No aplica	Residencial	1	Comité de Comité	Rehabilitación del patrimonio de la zona	POC-0001-24	COE-0001-24	SI002-0001-24	ACAPULCO PRIMAVERA-APRIL/2024	16 de febrero de 2024	21 de agosto de 2024			

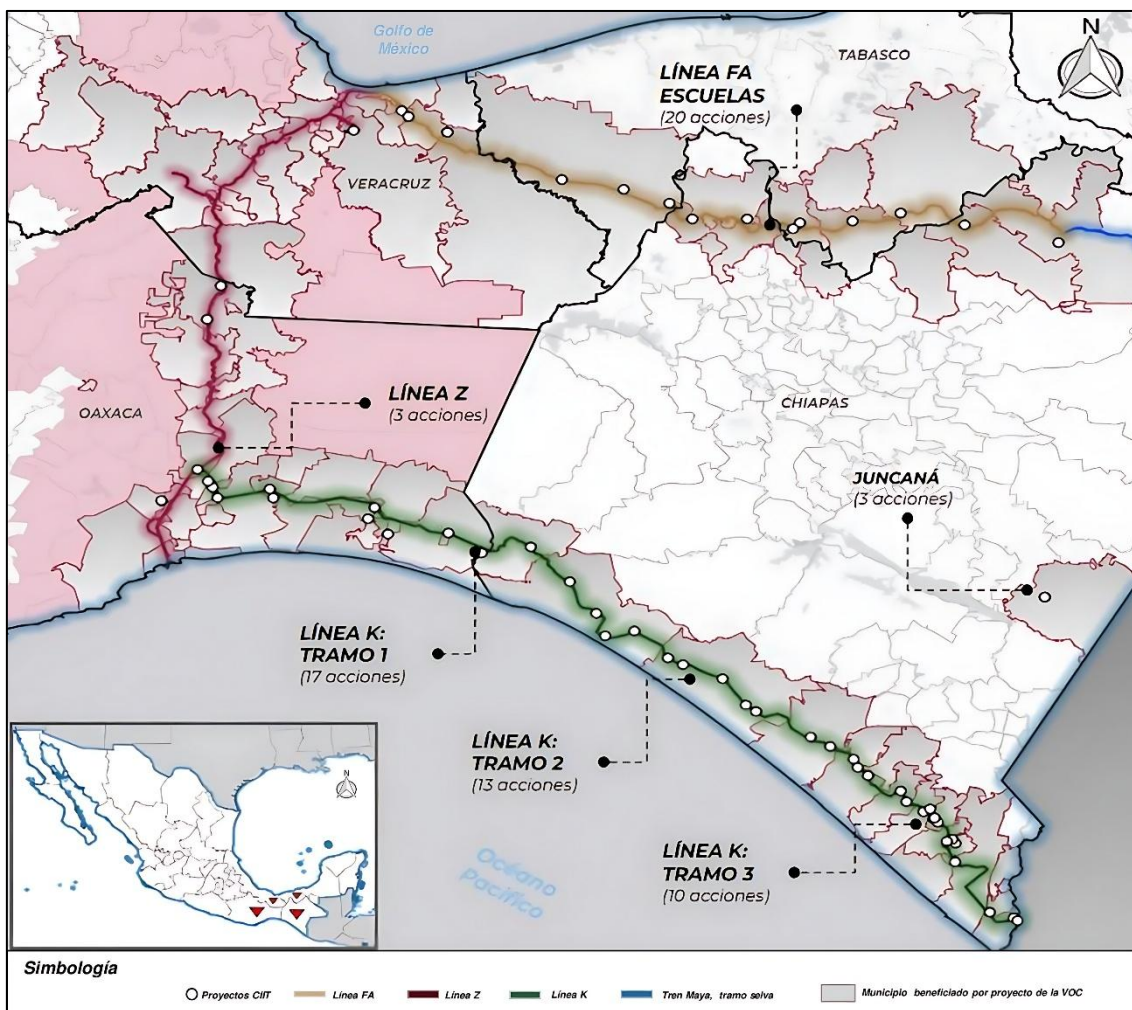
Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Imagen 1. Zonas en donde se implementa el Plan general de reconstrucción y apoyo a población afectada en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez por el Huracán Otis.



Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con datos de INEGI 2020, Google Earth 2024

Imagen 2. Líneas en donde se implementa el Plan Estratégico del Gobierno Federal conocido como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).



Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con datos de INEGI 2020, Google Earth 2024